

DOCUMENTO Anuncio: 985575 TD08.00 - Anuncio concesión demanial Ciudad de los Niños 26052025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GDLAK-UUESG-PZQNK Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/05/2025 11:19	ESTADO FIRMADO 26/05/2025 11:19



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Patrimonio

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL USO PRIVATIVO Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN "LA CIUDAD DE LOS NIÑOS".

I.- Entidad otorgante:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Palacio Municipal. C/ Cuesta de Belén s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11540.
 - 4) Dirección de Internet donde pueden obtenerse las Bases reguladoras del procedimiento: www.sanlucardebarrameda.es Sección Anuncios.

II.- Objeto de la concesión demanial.

- a) Descripción: Otorgamiento de una concesión administrativa para el uso privativo y aprovechamiento especial de las instalaciones existentes en "La Ciudad de los Niños", sita en el Parque Carmen Maura Duquesa Medina Sidonia.
- b) Lote: Único
- c) Plazo de la concesión: Cuatro (4) años.

III.- Canon mínimo anual.

Nueve mil cuatrocientos ochenta y siete euros con tres céntimos (9.487,03 €), el cual podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

IV.- Criterios de valoración de las proposiciones.

Los recogidos en la Base Administrativa 8ª.

V.- Presentación de proposiciones.

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días hábiles, excluyéndose por tanto del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. Dicho plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

DOCUMENTO Anuncio: 985575 TD08.00 - Anuncio concesión demanial Ciudad de los Niños 26052025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GDLAK-UUESG-PZQNK Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/05/2025 11:19	ESTADO FIRMADO 26/05/2025 11:19



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Patrimonio

b) Modalidad de presentación: A través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento.

Publíquese
LA ALCALDESA PRESIDENTA
Fdo.: Carmen Álvarez Marín